

Óscar González Ballesteros, Secretario General del Ayuntamiento de Terrassa,

CERTIFICO:

Que el 31 de enero de 2020, el Pleno del Ayuntamiento quedó enterado de una declaración de la Junta de Portavoces, aprobada con el apoyo de los grupos políticos municipales presentes en la sesión: Tot per Terrassa (10), Partit dels Socialistes de Catalunya - Candidatura de Progrés (7), Esquerra Republicana de Catalunya – Moviment d'esquerres (5), Ciutadans - Partido de la Ciudadanía (3) y Junts per Terrassa (2). El contenido literal de la declaración es el siguiente:

“Los problemas asociados a los residuos plásticos son muy considerables y de gran alcance. Naciones Unidas calcula que a nivel global, sólo se recicla el 9% del plástico utilizado, por lo que este residuo acaba mayoritariamente en los vertederos y en el medio natural, con especial incidencia en los mares y océanos. El plástico contamina el medio y afecta gravemente los ecosistemas. Las sustancias tóxicas asociadas a la degradación del plástico y los microplásticos presentes en los medios naturales acuáticos entran en la cadena alimentaria y finalmente son consumidas por los humanos.

La contaminación de los medios acuáticos no es el único problema ambiental que genera la industria del plástico. Los plásticos producen gases de efecto invernadero en todas las fases de su ciclo de vida y por tanto contribuyen en el calentamiento global del planeta. En la extracción y transporte del petróleo del que se derivan, y en el proceso de refinería, se generan millones de toneladas de CO₂. El tratamiento de los residuos plásticos por incineración, e incluso los residuos plásticos abandonados en el medio, que en su mayoría van a parar a los océanos, siguen emitiendo gases efecto invernadero a medida que se van degradando, sobre todo metano, gas que tiene un efecto superior al dióxido de carbono en el calentamiento global.

Declaración de Oslo

El 5 de junio de 2019 se aprobó la Directiva (UE) 2019/904, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente, con el objetivo de prevenir y limitar el impacto en el medio acuático y a la salud humana de los productos de plástico de un solo uso y, de determinadas técnicas de pesca que utilizan plástico, con el fin de fomentar la transición a una economía circular con modelos empresariales, productos y materiales innovadores y sostenibles.

En el marco de esta nueva Directiva, en octubre de 2019 se celebró el Foro medio ambiental de la red Eurocities, en la ciudad de Oslo, con el lema de cómo abordar el problema de los plásticos en las ciudades. En este encuentro por parte de Eurocities y la ciudad de Oslo se desarrolló la iniciativa de frenar los residuos de plástico mediante la Declaración del plástico.

En esta declaración, los municipios que se adhieren, reconocen los impactos negativos de los residuos plásticos para la salud y los ecosistemas, se da la bienvenida a la nueva Directiva para reducir los plásticos desechables para reducir los desechos presentes en los medios marinos, y se comprometen a reducir el impacto nocivo de los plásticos sobre los ecosistemas mediante:

- Desarrollar estrategias, planes de acción, y establecer objetivos para reducir significativamente la contaminación del plástico en las ciudades e informar sobre los avances el 2021

- Implementar medidas para eliminar o reducir significativamente el uso de productos y el consumo de plásticos innecesarios, especialmente en las propias actividades municipales, promover una correcta manipulación de residuos y evitar la basura en nuestras ciudades.
- Trabajar con las empresas y la industria locales para incentivar una rápida transformación del consumo de plásticos desechables a productos más sostenibles.
- Sensibilizar a los ciudadanos sobre los problemas causados por los residuos plásticos y promover soluciones mediante la colaboración con los agentes locales.
- Establecimiento de sistemas de recogida separada de todos los residuos plásticos.

De momento 23 ciudades europeas han firmado la Declaración del plástico, dos de ellas españolas, Málaga y Zaragoza, además de Bergen, Braga, Bristol, Copenhague, Düsseldorf, Florence, Ghent, Guimaraes, Hamburgo, Helsinki, Leeds, Mannheim, Meztli , Milan, Munster, Oslo, Oporto, Reims, Strasbourg, Turin y Varna.

Adhesión de la ciudad de Terrassa en la Declaración del plástico.

Los municipios tienen un papel clave en la mejora de la gestión de los residuos plásticos, tanto en la promoción de su correcta recogida y reciclaje como en el fomento de la reducción de su consumo, especialmente de los productos de un solo uso.

En Terrassa, uno de los principales objetivos del Plan de mandato 2019-2023 son: "La « revolución verde »: un nuevo modelo de ciudad para vivir mejor, preservar el medio ambiente y combatir la crisis climática" y "Una ciudad más limpia, sostenible e innovadora en el modelo de gestión de los residuos "en el que se apuesta firmemente por la reducción de la producción, por la reutilización y para la mejora de la recogida selectiva de residuos.

La Junta de Portavoces presentó el Acuerdo de declaración de la emergencia climática en Terrassa y de apoyo a la huelga del clima del 27S en el Pleno de 27 de septiembre de 2019. En este acuerdo se declaró la firme voluntad del municipio de apostar por la sostenibilidad y la implantación de acciones necesarias para hacer frente a esta situación de emergencia. A nivel de acciones a llevar a cabo, entre otras, la declaración supone, revisar los compromisos actuales del Pacto de Alcaldes y el Plan de Energía Sostenible de Terrassa, para adaptarlos a los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero recomendados en el último informe del IPCC y los ODS y, reducir la producción de residuos y mejorar los sistemas de recogida selectiva en la ciudad que garanticen el cumplimiento de los objetivos del Plan de Prevención y Gestión de residuos de Terrassa.

En el Pleno municipal de noviembre de 2019 se aprobó el Plan de prevención y gestión de residuos municipales de Terrassa 2018-2030, en el que se establecen las líneas estratégicas y las actuaciones a realizar en materia de gestión de residuos municipales para contribuir a su prevención y el fomento de la visión del residuo como recurso. Entre las actuaciones, en línea con la nueva Directiva, se puede destacar: "Avanzar en la eliminación de bolsas de un solo uso" y "Promover e implantar sistemas de depósito, devolución y retorno de envases reutilizables".

Fundamentos de derecho

La adhesión a la presente declaración se cuadra en el artículo 66 del Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley municipal y de régimen local

de Cataluña y los compromisos adquiridos en el Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Terrassa.

Por todos estos motivos, los Grupos Municipales ERC-MES y TXT proponemos al Pleno Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la adhesión de la ciudad de Terrassa en la Declaración del plástico, promovida por la ciudad de Oslo, Capital verde Europea 2019, de acuerdo con el documento de compromiso adjunto.

SEGUNDO.- Exigir al Gobierno el cumplimiento de la nueva Directiva europea relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico al medio ambiente.

TERCERO.- Trasladar estos acuerdos a la red EUROCITIES, al Gobierno del Estado, el Gobierno de la Generalitat, a la Diputación de Barcelona, a las entidades municipalistas Asociación Catalana de Municipios y Federación de Municipios de Cataluña.”

Y para que así conste, firmo el presente certificado y se comunica que el acta de este Pleno está pendiente de aprobar.

Terrassa, 05 de febrero de 2020

El Secretario General

Pilar Rivas Macián

Por delegación de firma en
fecha 01 de febrero de 2019